



## FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

# ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 04/07/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1664 Fecha de Publicación: 05/07/2024

### SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres Sebastián Tibiletti, Belén Gatus, Sebastián Riavec, Cynthia Rodríguez, Alejandra Mercolli, Verónica Saavedra, Gustavo Ceballos, Ignacio Inda, Soledad Barreiro, Eduardo Arizcuren, Pablo Castro y Carlos Machado.

. Se pone en conocimiento Acta de asamblea anterior y se APRUEBA.

. Se informan notas del CNC 026/24 con el listado de deportistas habilitados a participar del Evaluativo – Selectivo los días 18, 19 y 20 de julio; Nota 027/24 aclaración de la edad de los deportistas habilitados para participar del Evaluativo. Notas 007/ y 032/24 con la Convocatoria de Jueces para la 3º Liga Nacional de Clubes 2024 a realizarse los días 15, 16, 17 y 18 de agosto en la ciudad de Pocito, provincia de San Juan. Se cursan a Subcomisión.

. Se recibe nota de la Confederación Argentina de Patinaje comunicando el llamado a elección de Director Nacional de Comité de Hockey Línea para el día 15 de julio del corriente. Se cursa a Subcomisión.

- El CNPA informa las sedes de los próximos eventos nacionales, preprograma de grupos en Sta. Fe. Envía aclaración sobre el curso 1 nivel de entrenadores. Se cursa a subcomisión.

### CONSEJO DIRECTIVO

. Vistas la citaciones del HTDD y puestas a consideración se RESUELVE

Citar a las personas individualizadas a continuación en el horario indicado para cada una de ellas, a fines de prestar declaración testimonial:

**LUNES 08/7/24**

18.10 hs. Ramiro Serra

- La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de cinco minutos. Los citados deberán ingresar utilizando el siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75385810899?pwd=foubWCdWoFaYdaKmbP2jhRICZcSTcm.1>

ID de reunión: 753 8581 0899

Código de acceso: Rt5muu

- El Tribunal recuerda a los citados que conforme art. 114 del CP su comparecencia es obligatoria salvo cuestiones de fuerza mayor y que el incumplimiento será sancionado.

### Visto:

El expediente N° 17/24 caratulado “**CORTEZ, LEONEL s/ Infracción**”, por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 14 de junio de 2024 entre los equipos del Club Atlético San Lorenzo de Almagro y Huracán, correspondiente a la categoría junior masculino.

Puesto a consideración RESUELVE:



## FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

Suspender al jugador LEONEL CORTEZ, Lic. 45.822.408, por el término de 2 (dos) fechas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 inc a) del Cód. de Penas.

### - Visto:

El expediente N° 18/24 caratulado “GOROSPE, PEDRO s/Infracción”, por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 15 de junio de 2024 entre los equipos del Club Estudiantil Porteño y Harrods, correspondiente a la categoría primera masculino.

### Y CONSIDERANDO

la solicitud cursada por el Sr Gorospe a traves de la Subcomisión de Hockey s/ Patines solicitando la posibilidad de la reapertura de su expediente es que

### RESUELVE

Devolver el expediente a fin que, de considerar, dé curso a lo solicitado.

### - VISTAS

Las actualizaciones de aranceles oportunamente enviadas por el Colegio de Árbitros y el correspondiente tratamiento en las subcomisiones y con sus dictámenes de aprobación se **RESUELVE**:

Aprobar las mismas y proceder a su publicación

### Para la Rama HSP

Division	Arancel al 31/01/2024				Cantidad Arbitros	Arancel al 30/06/2024			
	Arbitro Federativo	Arbitro Nacional	Arbitro Internacional	Auxiliar de Pista		Arbitro Federativo	Arbitro Nacional	Arbitro Internacional	Auxiliar de Pista
Lluvia/fuerza Mayor	6000	6000	6000			9000	9000	9000	
Mini	6300	6300	6300		1	9400	9400	9400	
Promo	7400	7400	7400		1	11000	11000	11000	
Infantil	9700	9700	9700		1	14400	14400	14400	
Pre Juvenil	9700	9700	9700		2 // Cobra 1	14400	14400	14400	
Juvenil	11600	11600	11600		1	17000	17000	17000	
Femenino Junior	13500	14000	18300	12000	1	20000	20800	27000	18000
Femenino Primera	13500	14000	18300	12000	1	20000	20800	27000	18000
Junior	13500	14000	18300	12000	1 con a)	20000	20800	27000	18000
Reserva	13500	14000	18300	12000	2 // Cobra 1	20000	20800	27000	18000
Primera	20000	21500	25000	18000	2 con b)	30000	32000	37000	27000

a ) En partidos de Complejidad o requerimiento específico de 2 árbitros se pagaran 2 aranceles

b ) En Partidos de Complejidad baja podra ser 1 solo arbitro

### Para la Rama Artístico

CONCEPTO	ARANCEL
JUEZ/A Y DATA FEDERATIVO	\$ 30.000
JUEZ/A Y DATA NACIONAL	\$ 34.000
CARGA DATA FEDERATIVO	\$ 30.000
CARGA DATA NACIONAL	\$ 34.000
WS	\$ 42.000
VIATICOS DE 60 A 100 KMS	\$ 6.500
DE 100 A 130 KMS	\$ 12.000
SUSPENSIÓN	\$ 8.000



## FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

Asimismo se reciben las actualizaciones de los precios de las entradas y de las inscripciones a los torneos para las dos Ramas que puestas a consideración se RESUELVE aprobar las mismas siendo para

**HSP**

VIERNES	SABADO		DOMINGO	SEMANA	
	S/ PRIMERA	C/ PRIMERA		S/PRIMERA	C/PRIMERA

\$ 1.500,00 \$ 2.000,00 \$ 2.500,00 \$ 2.000,00 \$ 1.500,00 \$ 2.500,00

\* EL VALOR DE LA ENTRADA VARIA SEGUN SI JUEGA O NO UNA PRIMERA

### ARTÍSTICO

INSCRIPCIÓN A TORNEOS METROPOLITANOS ARANCEL	
1 DISCIPLINA	\$ 21.000
2 DISCIPLINAS	\$ 42.000
3 DISCIPLINAS O MÁS	\$ 50.000
ENTRADA A LOS TORNEOS	\$ 1.300

El presente cuadro de valor estara vigente desde el 1 de agosto de 2024.

### - VISTAS

Las respuestas cursadas por la Subcomision de Artístico y la presidencia del Colegio de Árbitros en referencia a la solicitud del Sr Ezequiel Rivero y no habiendo una posición resuelta, es que se insta a resolver una posición en la reunión presencial del dia 10/07 entre el Colegio y la Subcomisión para que sea resuelta en la próxima reunión de CD del día jueves 11/7.

**No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30.**